**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**INTRODUCCION**

El presente Plan Operativo 2011 de la Facultad de Medicina Humana, está elaborado de acuerdo a los lineamientos indicados por la Oficina Central de Planificación incluye un diagnóstico general de esta unidad académica, la Matriz FODA, Visión, Misión y dentro de los Objetivos Estratégicos Generales, Parciales y Específicos de la UNP, hemos integrado los Objetivos Estratégicos Sub Específicos de las Unidades Operativas; Estrategias, Metas, Actividades y Presupuesto (Proyección de Ingresos y de Egresos) de la Facultad de Medicina Humana y de sus unidades recaudadoras de recursos propios:

* Facultad: Proceso de Matrícula e Inscripción, Servicios Académicos

**VISIÓN**

La FMH de la UNP, es una Institución orientada a la formación de Profesionales de Salud de alta calidad y ciudadanos responsables con una base sólida e integral, que fomenta el liderazgo y competitividad. Somos una Facultad que promueve los valores éticos; genera y difunde conocimientos por medio de la Investigación que promueve la cultura Nacional y Regional en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.

**MISIÓN**

En la primera década del siglo XXI, la FMH de la UNP, será una Institución con Acreditación Nacional e Internacional, convirtiéndose en una organización líder en el País.

**DIAGNOSTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Nivel Operativo:**

El Consejo Ejecutivo de la UNP, en Setiembre de 1977, aprobó el Proyecto presentado por la Comisión de Estudios para la creación del Programa Académico de Medicina Humana, elevándolo en Diciembre del mismo año al Consejo Nacional de la Universidad Peruana para estudio y aprobación.

Dicho organismo, mediante Resolución Nº 7225-79-CONUP, de fecha 28 de Febrero, aprueba oficialmente el Programa, que tiene como característica fundamentalmente la formación de médicos generales orientados a las necesidades básicas en salud de la población, la educación integrada, docencia en servicio, estudio multicausal, autoaprendizaje, entre otros.

A partir de 1982, se instala la Comisión Implementadora, que se encargó del diseño de la estructura orgánica y funcional del Programa; de la determinación de la estructura curricular final; de la elaboración del Reglamento ; elaboración y firmas de Convenios con la Universidad Nacional de Trujillo, Ministerio de Salud Pública y Núcleo Tecnológico Educacional en Ciencias de la Salud de Río de Janeiro, Brasil; Planificación de la Capacitación Científica y Académica de los docentes; concurso para ingreso a la docencia y elaboración del Reglamento interno de Admisión y Confección del cuestionario para Admisión. En este año 1982 ingresó la primera promoción de estudiantes.

La FMH de la UNP, está incorporada como Miembro Asociado, a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina desde Enero de 1987; lo cual representa el reconocimiento oficial para nuestra Facultad, ante la Comunidad Médica Nacional.

El 8 de Junio de 1987, se firma el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de Piura, en el marco del cual se desarrollará la actividad Docente – Asistencial de la FMH de la UNP. En el año 1992 se firma el Convenio sobre Prestaciones Recíprocas entre el Instituto Peruano de Seguridad Social y la Universidad Nacional de Piura; y además el Convenio Específico de Internado Médico y Prácticas Pre Profesionales de los Profesionales de la Salud; convenio que periódicamente es renovado.

La primera promoción egresó el año 1990 integrada por 27 Bachilleres, que luego optaron el Título Promocional de Médico Cirujano.

Al mes de enero del año 2007 han egresado 13 promociones y 437 Bachilleres y; al mes de diciembre 2006, 435 de los egresados han optado el Título Profesional de Médico Cirujano.

En el año 1999, mediante la Ley Nº 27154, se institucionaliza la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina, para garantizar la calidad e idoneidad de la formación Académico – Profesional de los médicos cirujanos, y de la atención de salud a la comunidad.

Se crea, por la misma ley, la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME), Institución que elabora las normas para administrar, ejecutar, supervisar y evaluar dicho proceso. El 8 de Enero de 2001, la CAFME publica los Estándares Mínimo para la Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina Humana, entre los que se encuentran las Competencias que deberán ser adquiridas por los graduandos como resultado de los procesos de formación durante la carrera, y que se constituyen en elementos básicos del currículo.

La FMH de la UNP toma como base las competencias señaladas por la CAFME, y otras resultantes de la contextualización y adaptación de las mismas a la realidad en la que se ubica la Universidad Nacional de Piura.

En el mes de Octubre del 2006 llegó la Comisión CAFME para la supervisión y revisión de los estándares, cumpliendo la FMH este objetivo para la cual se hizo entrega del Certificado respectivo que indica que la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME), certifica que la FMH de la UNP, mantiene los Estándares Mínimos Acreditados en Junio de 2003 (R. S. Nº 013-001-SA)

La FMH, funciona en diferentes lugares por no contar con una infraestructura propia, a la fecha se han culminado la construcción de nuevos ambientes como son: Pabellón Administrativo, Aulas, Auditorio.

Mediante Convenios con el Ministerio de Salud y ESSALUD, contamos con ambientes en el Hospital Regional Cayetano Heredia donde funciona el:

**Departamento de Medicina**

* + Oficina del Departamento
  + Oficina del Jefe de departamento
  + Aula de Pediatría
  + Aula de Cirugía

**Unidad de Segunda Especialización:**

* Aula de Cirugía A
* Aula del Servicio de Medicina
* Biblioteca José Cayetano Heredia

En el Campus Universitario se ubica:

* El Decanato, Secretaría Académica, Oficina Administrativa
* Área de Salud Pública y Comunitaria (Ex Departamento de Salud y Comunidad)
* Escuela de Enfermería – Oficina Administrativa y aulas 31 A y 31B
* Asimismo la Biblioteca Especializada de la FMH
* El Área de Ciencias Básica (Ex Departamento de Morfofisiología) y sus Laboratorios de Humanística, Biología, Histología y Fisiología, Anfiteatro de Anatomía, Laboratorio de Anatomía, Bioterio
* Pabellón de Aulas de la FMH: (07) Aulas de los nuevos ambientes de la FMH
* Auditorio de la FMH

**Análisis de la Educación Superior, Investigación, Proyección y Extensión Universitaria, Gestión Administrativa.**

La FMH de la UNP, concibe el Currículo como el componente clave del proceso educativo y elemento fundamental para evaluar su calidad.

El currículo de la Facultad de Medicina Humana – UNP., se caracteriza por ser:

**INTEGRAL**: Pues busca el desarrollo de la persona, considerando contenidos que contribuyan a formar los aspectos: cognitivo, actitudinal, y de habilidades y destrezas.

**RÍGIDO:** Pues la consecuencia de las asignaturas asegura que solo se puede avanzar si se han aprobado los pre-requisitos

**CIENTÍFICO**: Porque asigna a las disciplinas científicas su verdadero valor en la formación del futuro profesional, articulándola con la aplicación a problemas en la práctica

**HUMANÍSTICO**: Incorpora los saberes de la cultura universal a través de asignaturas como Historia de la Cultura, Comunicaciones, etc.

**BASADO EN COMPETENCIAS**: Formando a los futuros profesionales para la utilización de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y la capacidad de decisión, en todas las situaciones que se puedan presentar en la práctica de la profesión.

**PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

La FMH, tiene un programa de Proyección y extensión Universitaria a través del Departamento de Medicina, de la Escuela de Enfermería, y Unidad de Segunda Especialización, dirigido por Docentes con la participación del alumnado, Proyecto Cumis, en Ayabaca, Medio Piura en los caseríos de Miraflores, Río Seco, El Papayo, Chapairá, etc., realizando labores de prevención, atención e higiene en forma permanente.

**INVESTIGACIÓN**

Las áreas y líneas de investigación ya están definidas. Asimismo está definida una categoría de los Docentes Investigadores, muchos de los docentes ejecutan investigaciones que les permite el pago por dicho concepto del FEDU ó por encargo del Decanato. No tenemos en la Facultad una revista para las publicaciones, es por ello que es pequeño el impacto de la investigación en el ámbito institucional, empresarial y comunidad regional.

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La FMH, elabora sus planes de Funcionamiento y Presupuesto de acuerdo a la normatividad que emana de la Oficina Central de Planificación. Estos Planes y Presupuesto se han ido modificando en el transcurso de los años al ir incorporándose unidades generadores de recursos propios, como son los Programas de Post Grado, Maestría y Doctorados, Unidad de Segunda Especialización, Centros Productivos. La administración de los RDR está reglamentada por la administración central de la UNP, y en cuanto a los Recursos Ordinarios de la FMH Humana, no tiene injerencia porque es la OCP lo que establece los techos presupuestados de acuerdo al Presupuesto asignado por el Gobierno Central.

**LINEAMIENTOS**

**Visión de la Facultad de Medicina Humana**

La FMH de la UNP, es una Institución orientada a la formación de Profesionales de Salud de alta calidad y ciudadanos responsables con una base sólida e integral, que fomenta el liderazgo y competitividad. Somos una Facultad que promueve los valores éticos; genera y difunde conocimientos por medio de la Investigación que promueve la cultura Nacional y Regional en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.

**Misión de la Facultad de Medicina Humana**

En la segunda década del siglo XXI, la FMH de la UNP, será una Institución con Acreditación Nacional e Internacional, convirtiéndose en una organización líder en el País.

**OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES, ESPECÍFICOS Y SUB ESPECÍFICOS A CORTO PLAZO.**

**Objetivo Estratégico General 1**:

**Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico.**

**Objetivo Estratégico Parcial 1**:

Incrementar el nivel de la formación profesional local y descentralizada, la que considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación y promoviendo la capacidad crítica de los estudiantes y acorde a las potencialidades y necesidades económicas, regionales y locales y del avance científico y tecnológico; complementar actividades académicas en los centros productivos el Policlínico y mejorar la producción de bienes y servicios de éstos.

**Objetivo Estratégico Específico 1**:

Lograr que el proceso de formación académica y humanística de los estudiantes, satisfaga sus necesidades de aprendizaje y formación; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades destrezas en tecnología educativa y didáctica basándose en estándares de acreditación en las diferentes Facultades; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades e impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con Universidades, Instituciones Públicas y Privadas u organizaciones de prestigio.

**Objetivos Estratégico Sub. Específicos**:

* Admitir 45 alumnos por especialidad
* Realizar I Semestre Académico
* Realizar II Semestre Académico
* Realizar 02 viajes de estudio por especialidad
* Realizar 06 viajes cortos de estudio
  + Adquirir Bibliografía
  + Apoyar a los alumnos para que egresen de la Universidad.
  + Lograr que los Laboratorios estén operativos
  + Que los Docentes realicen estudios de Maestría
  + Que los Docentes realicen estudios de Doctorado
  + Capacitar a los docentes en eventos cortos fuera de la región
  + Nombrar a los a los docentes contratados
  + Contratar a los docentes que son CAS.
  + Apoyar a los alumnos para obtener su Graduación.
  + Apoyar a los alumnos para obtener su Titulación.
  + Apoyar a los alumnos en la formación del CEM (Centro de estudiantes de Medicina)

**Objetivo Estratégico Específico 2**:

Complementar la formación académica a través de los centros de producción de bienes y prestación de servicios. Compra de simuladores de enseñanza computarizados.

**Objetivos Estratégico Sub Específicos**

* Utilizar el Centro de Cómputo en la Programación Académica.
* Que la enseñanza se complemente con Prácticas de Laboratorio de Anatomía, Fisiología, Microbiología, Histología, Biología y Humanístico
* Construcción del moderno museo Anatómico Patológico.

**Objetivo Estratégico Parcial 2:**

Apoyar y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa, prepositiva, que potencien el desarrollo regional y por tanto que resuelva problemas de la región, localidad y del país.

Establecer convenios de Investigación conjunta con otras Universidades Nacionales o Locales.

**Objetivo Estratégico Específico 4:**

Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados y Docentes con los alumnos de las unidades académicas e Institutos de Investigación que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática local, regional y del país, teniendo en consideración el ASIS.

**Objetivos Estratégico Sub. Específicos**:

* Publicar los mejores proyectos de investigación de los docentes, a través de una revista virtual especializada de la facultad, mediante la creación de una página Web.
* Elaborar nuevos proyectos de acuerdo con la globalización

**Objetivo Estratégico Parcial 3**:

Incentivar las actividades de extensión y proyección social

**Objetivo Estratégico Específico 5**:

Apoyar las actividades de proyección social y extensión universitaria planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad.

**Objetivos Estratégicos Sub. Específicos**:

Realizar charlas de Orientación vocacional en los colegios secundarios de la Región.

**Objetivo Estratégico Parcial 4:**

Desarrollar programas de postgrado a nivel local y descentralizado, armónicos con el desarrollo de la región y del país, contribuyendo a la especialización y competitividad en sus alumnos, con aptitudes para el trabajo intelectual de alto nivel y ejercicio de liderazgo cultural en sus egresados.

**Objetivo Estratégico Específico 6:**

* Evaluar y adecuar las secciones de postgrado y otras a implementar, garantizando competitividad y continuidad
* Actualizar las denominaciones y perfiles de las diferentes secciones.

**Objetivos Estratégico Sub. Específicos**:

Apoyar el desarrollo de la Unidad de Segunda Especialización – Residentado Médico

**Objetivo Estratégico Parcial 5:**

Planificar, diseñar y consolidar los espacios físicos y ambientales, de servicio común para contar con un soporte de infraestructura y equipamiento adecuado que permita garantizar el desarrollo de las actividades educativas y administrativas en espacios y ambientes de calidad teniendo en cuenta el Plan Regulador de la Universidad.

**Objetivo Estratégico Específico 7:**

Dotar de infraestructura de apoyo a la enseñanza, investigación y gestión administrativa, asegurando el cumplimiento de las normas y estándares establecidos en los procesos de construcción, así también implementar con los equipos necesarios a las unidades de enseñanza, dotándolas de recursos tecnológicos que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico y preservando el medio ambiente.

**Objetivos Estratégico Sub Específicos**:

* Lograr la Construcción de un ambiente para el museo anatómico patológico la Infraestructura de un Instituto de Investigación con la ONG SEIS.
* Conseguir la implementación de los Laboratorios de Fisiología, Humanístico.

**Objetivo Estratégico General 2**:

**Impulsar la mejora en la calidad en los Servicios de Bienestar Universitario y promover el desarrollo de actividades culturales.**

**Objetivo Estratégico Parcial 6:**

Atender a la población universitaria con servicios de bienestar universitario, acorde a las posibilidades y recursos de la institución.

Atender a la población universitaria con servicios del policlínico

**Objetivo Estratégico Específico 8**:

Proporcionar y mejorar los servicios de comedor universitario, asistencia médica básica, odontología, psicología, ginecología y de transporte, acorde a las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos internamente. Asimismo, considera el otorgamiento de subvenciones a los alumnos por su apoyo en actividades académicas y administrativas y ayuda financiera para su asistencia a eventos académicos.

**Objetivos Estratégicos Sub Específicos**:

1. Brindar bolsas de trabajo
2. Exonerar de matrícula a alumnos de escasos recursos económicos
3. Ayudar a los alumnos para que logren vacantes en el Comedor Universitario
4. Ayudar a los alumnos para que logren asistencia médica.

**Objetivo Estratégico Parcial 7:**

Conservar, acrecentar y difundir nuestro legado cultura y sus diversas manifestaciones culturales con participación de la comunidad universitaria.

**Objetivo Estratégico Específico 9:**

Promover la ampliación y cobertura de nuestras agrupaciones artísticas, así como, la difusión de eventos culturales y de investigación.

**Objetivos Sub. Específicos**:

Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la FMH

**Objetivo Estratégico General 3:**

**Consolidar el desarrollo de la UNP, en base al desempeño de los trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir y administrar la institución.**

**Objetivo Estratégico Parcial 8:**

Conducir, supervisar, evaluar el desarrollo integral de la política institucional establecida por la Alta Dirección; asesorar previniendo con los programas en salud comunitaria y salud pública en materia de planeamiento institucional y jurídico; promover y cautelar la correcta, y transparente gestión en el uso de los recursos públicos y bienes del estado.

**Objetivo Estratégico Específico 10:**

Supervisar y coordinar el accionar institucional a cargo de la Alta Dirección; brindar asesoría a los Órganos de Gobierno de la institución en aspectos de planeamiento, salud, atender asuntos jurídicos-legales de los estamentos universitarios; conducir y desarrollar auditorias y ejercer el Control Interno.

**Objetivos Sub Específicos:**

Administrar los recursos y bienes de la Facultad de acuerdo a la normatividad vigente.

**Objetivo Estratégico Parcial 10:**

Garantizar que las estructuras y procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendiente a la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria.

**Objetivo Estratégico Específico 11:**

Adecuar la Estructura Organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en coordinación e identificación institucional.

**Objetivo Estratégico Sub Específicos**

1. Incentivar la capacitación del personal administrativo
2. Exigir la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación.

**ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Redefinir los objetivos curriculares, actualizar las sumillas y establecer una secuencia clara de las asignaturas y sus requisitos.
2. Actualizar el perfil profesional y el plan de estudios, que ofrezca al mercado laboral, empresarial y social, un profesional competente en el área de Ciencias de la Salud.
3. Apoyar la capacitación docente en los programas de Maestría y Doctorado de la UNP y otras universidades.
4. Orientar e impulsar la investigación de los docentes, alumnos y egresados que conduzcan a la solución de la problemática individual y colectiva, en aras de una mejoría de la Salud Pública.
5. Promover convenios y desarrollar acciones para incrementar la participación de los alumnos en prácticas pre- profesionales a través del SERUM y de otras instituciones de prestigio.
6. Constituir a la FMH, en un ente de investigación, capacitación, y prevención de la Salud.
7. Gestionar nuevos ambientes para la Unidad de Segunda Especialización: Biblioteca Especializada de Medicina
8. Gestionar nuevos ambientes para la Escuela de Enfermería: Biblioteca Especializada de Medicina
9. Programar el equipamiento académico y administrativo de la Unidad de Segunda Especialización
10. Promover convenios Nacionales e Internacionales con Instituciones de Salud y de Medicina Humana.
11. Promover los viajes de estudios de la FMH: Medicina, Escuela de Enfermería, Unidad de Segunda Especialización

**ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES POR AÑO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividades** | **Indicador de**  **Resultado 2011** | **Indicador de**  **Impacto** |
| **OBJETIVO 1**  Realizar los II Semestres Académicos  Cursos del I Semestre Académico  **Medicina**  1er año  2do año  3er año  4to año  5to año  6to año  Cursos del I Semestre Académico  **Escuela de Enfermería**  1er año  2do año  3er año  4to año  5to año | 98 %  8 cursos  6 cursos  5 cursos  5 cursos  4 cursos  Internado Médico  Internado Médico  cursos  5 cursos  3 cursos  3 cursos  Internado en Enfermería | La realización de los II Semestres Académicos atrasado del 2% en época de paralizaciones Docentes y Administrativos del 1er al 3er año de Medicina y Enfermería.  Internado Médico  Internado en Enfermería |
| Curso del II Semestre académico  Medicina  1er año  2do año  3er año  4to año  5to año  6to año  Cursos del II Semestre Académico  Escuela de Enfermería  1er año  2do año  3er año  4to año  5to año  **UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN**  1ER. AÑO  2DO. AÑO  3ER. AÑO | 7 cursos  4 cursos  4 cursos  4 cursos  4 cursos  Internado Médico  6 cursos  5 cursos  5 cursos  5 cursos  Internado en Enfermería  4 Cursos  4 Cursos  4 Cursos | Internado Médico  Internado en Enfermería  **Los Médicos Residentes** de la Unidad de Segunda Especialización, realizan anualmente 1 año académico, desarrollando 4 cursos de formación profesional.  Currícula rígida, se lleva acabo la programación académica durante el año, asimismo se realizan rotaciones externas en Hospitales Nacionales que tiene convenio, especialmente MINSA, y ESSALUD. |
| * Continuar en el proceso de Acreditación de la Facultad de Medicina Humana. * Continuar en los exámenes de admisión tanto para Medicina Humana como para Enfermería en el mismo numero de alumnos( distribuidos en: IDEPUNP 12 vacantes; 1er y 2do puesto 02; ADES 05   Medicina Humana  Escuela de Enfermería  Llevar a cabo los Procesos de Matrícula e Inscripción por Cursos I y II Semestre.   * **Acreditar la Escuela Académica Profesional de Enfermería de la Facultad de Medicina Humana, a nivel Nacional**   Unidad de Segunda Especialización | 45 vacantes  45 vacantes  12 Vacantes | * Calidad en la Educación Médica * Prestigio de la Universidad Nacional de Piura-Facultad de Medicina Humana. * Lograr empezar y concluir los Semestres Académicos   SPEFEEN, publica los estándares mínimos para la Acreditación de la Escuela de Enfermería, dentro de los que se encuentran las competencias que deberán ser adquiridas por los graduandos como resultados de los procesos de formación durante la carrera, y que se constituyen en elementos básicos dentro de la carrera.   * Calidad Académica que conlleva al prestigio de la Unidad de Segunda Especialización * Ofertar las Especialidades de Medicina Interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Cirugía, Anestesiología, Oftalmología, Medicina Familiar y Comunitaria. * Plana Docente Calificada, especialistas en su área y reúnen los niveles de calidad, humanidad, eficiencia y dedicación. |
| **OBJETIVO N° 1**  Programar y llevar a cabo viajes de Proyección Social y estudios en la Región y fuera de ella  **ESCUELA DE ENFERMERÍA**  Programar y llevar a cabo viajes de proyección social y estudios, asimismo viajes a reuniones de ASPEFEEN, y seminarios en Proyección a la Acreditación de la Escuela  **La Unidad de Segunda Especialización.** | 10 viajes  10 Viajes  12 Viajes  06 Viajes | La Facultad de Medicina Humana, hace presencia con su personal Docente, Alumnos y Administrativo en los lugares de la Región con prevención y atención médica a la población de bajos recursos económicos de los alrededores de Piura, Tacalá, Catacaos, La Primavera, Cossio; Medio Piura: El Papayo, Terela, Chapairá, etc.  Fuera de Piura: Ayabaca, Huancabamba, Montero, y fuera de la Región en viaje de estudios a la ciudad de Lima, Trujillo, Chimbote, visitando Centros de Salud y Hospitales del Ministerio de Salud y ESSALUD (Hospital Honorio Delgado Higuchi)  La Escuela Académica Profesional de Enfermería, realizará viajes de coordinación en aras de lograr su Acreditación a nivel Nacional  Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana, tiene programado: 12 viajes de Rotaciones Académicas en los Hospitales Nacionales MINSA, ESSALUD, según Convenios  Viajes de Estudios y Congresos para Docentes. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OBJETIVO N° 1**  Continuar con la Consejería a los Alumnos de la Facultad de Medicina Humana.  Realizar Jornadas Médicas Quirúrgicas  Adquisición de Bibliografía Especializada y Pago Convenio con Biblioteca Virtual HINARI  Adquisición de Bibliografía Especializada en Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Cirugía, Anestesiología, Pediatría, Oftalmología, Medicina Familiar y Comunitaria. | 79 Docentes  45 Alumnos  06  188 Alumnos  376 Alumnos  490 Alumnos  490 Alumnos  89 Docentes  36 Alumnos  20 Docentes | Cada Semestre Académico según el número de Alumnos y Docentes por Departamento se trata de mejorar el nivel académico de los Alumnos.  Estar al día en el avance Médico Tecnológico y afianzar los conocimientos académicos.  Según Estándares de Acreditación la Biblioteca Especializada de la Facultad de Medicina Humana debe contar con Dos Libros de Consulta por cada curso que se dicta en la Facultad de Medicina, y en el futuro debe contar con tres libros aproximadamente.  Asimismo según ASPEFAM (Asociación Peruana de Facultades de Medicina), para cumplir uno de los Estándares de Acreditación se debe contar con una Biblioteca Virtual, cuyo pago asciende a $ 1,000 (Mil Dólares Americanos) anualmente que nos da derecho al servicio de Libros y Revistas Médicas científicas y de otras ramas afines que conecta al Docente, Alumno con el mundo virtual y lo actualiza con el avance de la ciencia y la tecnología.  Actualización académica y científica  Investigación Docente – Alumno, científica multidisciplinaria que aporte proyectos de desarrollo económico social y humanístico |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **INDICADOR DE RESULTADO 2011** | **INDICADOR DEL IMPACTO** |
| **OBJETIVO Nº 2**  Crear Consultorios Médicos | 12 Juegos de Sábanas  02 Computadora  02 Estabilizador  02 Mesa de Cirugía  02 Camilla Ginecológica  04 Tensiómetros  04 Glucómetros  02 Técnicas  01 Trabajador de Limpieza | Complementación Académica del 40% de los alumnos de la Facultad de Medicina Humana, atención Integral de la persona, la familia y la comunidad, capaz de actuar en escenarios diversos como: consultorios, Establecimientos de Salud Público y privados, Docencia Universitaria e Investigación  Generar Recursos Propios |
| **OBJETIVO Nº 3**  Difundir los mejores proyectos de Investigación de los Docentes de la Facultad de Medicina Humana  Incentivar económicamente a Docentes y Alumnos y apoyarlos en la búsqueda de la información y desarrollo de los trabajos de Investigación, en la atención médica integral de la persona, la familia y la comunidad  Incentivar los trabajos de Investigación basados en los problemas regionales y nacionales de salud | 05  05  05 | Publicación y difusión de los 05 mejores Proyectos y así sucesivamente.  Desarrollar 25 Proyectos de Impacto social. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Continuar con la Política de que egresan anualmente 40 Alumnos al finalizar el II Semestre  Continuar con la capacitación de los Docentes según Reglamento de Estándares de Acreditación en la Región y la Ciudad de Lima.  Continuar con la capacitación en Acreditación, de los Docentes de la Escuela Académico Profesional de Enfermería  Capacitación de los Docentes de la Unidad de Segunda Especialización | 40 Alumnos de Medicina  40 Alumnos de Enfermería  10 Docentes  05  02 | Se concluye ofertando 40 Alumnos titulados en Medicina.  40 Alumnos Licenciados en Enfermería, preparados con calidad y Acreditados competitivos que entran a trabajar en Instituciones Médicas en las cuales demuestran el alto nivel académico alcanzado.  Calidad en la Educación médica de los alumnos de la Facultad de Medicina.  Calidad en la Educación de las Alumnas de la Escuela Académica de Enfermería  Calidad en la Educación médica de los alumnos de la Unidad de Segunda Especialización. |

**METAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 3.1 Objetivo General(OG): | **3.2 Objetivo Parcial (OP)** | **3.3 Objetivos Específicos (OE).** | **Obj.SubEspecífico**  **(OSE).** | **Meta/Unid**  **De Medida** | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  **1º 2º 3º 4º**  **Trim. Trim. Trim. Trim.** | | | |
| OG1:  **Lograr que la enseñanza académica en la Universidad Nacional de Piura alcance un nivel competitivo en los profesionales que forma a través de un nuevo diseño curricular y modernidad tecnológica con el fin de lograr la acreditación universitaria direccionándola a las necesidades del entorno Regional y Nacional** | OP1:  **Alcanzar la formación integral de los estudiantes de pregrado, articulándola con las necesidades del entorno Regional y Nacional** | OE1:  Lograr que el proceso de formación académica y humanística de los estudiantes, satisfaga sus necesidades de aprendizaje y formación; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en las diferentes Facultades; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades e impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades u organizaciones de prestigio | * 1. Acreditar la Facultad de Medicina Humana a nivel Internacional.   2. Continuar el proceso de acreditación de la FMH   3. Admitir 40 alumnos en el examen de admisión para Medicina y Escuela de Enfermería.  1. Realizar el proceso de matrícula e inscripción I y II Semestre 2. Realizar viajes de estudios fuera de la región 3. Realizar viajes de estudio dentro de la región 4. Realizar ciclos de conferencias 5. Adquirir bibliografía 6. Lograr que egresen un promedio de 40 alumnos por año – Medicina y Enfermería. 7. Ejercer consejería efectiva 8. Realizar estudios de Maestría 9. Obtener el grado de master 10. Continuar estudios de Doctorado 11. Capacitar a los docentes en eventos cortos fuera de la región 12. Incluir en planilla a los docentes por SNP 13. Firmar convenios institucionales con organismos representativos de la región 14. Suscribir convenios con instituciones a nivel nacional e internacional. 15. Continuar con los convenios suscritos. | Diagnóstico  40 alum  304 Alum.Med.  194 Alum.Enf.  6 viajes  4 docentes  40 alum.  10docentes  180 libros  40 Alum.  75 docentes  498 alum.  20docentes  10 docentes  10 docentes  20 docentes  25 docentes  04 Conve.  06 convenio  06 | X  60  2  2  40  X  X  X  X  20  3  3 | X  498  2  2  20  5  2  90  X  X  X  X  X  1 | X    2  2  X  X  X  5  1  3  3 | X  1  1  2  2  20  5  2  90  X  X  X  X  X  1 |
| OG1 | OP1 | OE2:  Complementar la formación académica a través de los centros de producción de bienes y prestación de servicios. | 1. Crear el Centro de Cómputo. 2. Crear Consultorios Médicos. 3. Brindar prestación de servicio a través de los Laboratorios de Análisis Clínicos |  |  |  |  |  |
| OG1 | OP2  Fomentar y apoyar la investigación científica multidisciplinaria de aplicación que aporte al desarrollo económico y social, regional y del país.  OP3  **Desarrollar y evaluar los programas de estudios de post-grado, fortaleciendo los aspectos académicos y de investigación** | OE1  Realizar y difundir proyectos de investigación científica y tecnológica multidisciplinarios a través de docentes, alumnos, egresados de las unidades académicas e institutos de investigación  OE1  Evaluar y adecuar las secciones de postgrado a efectos de garantizar su continuidad y competitividad. Actualizar las denominaciones y perfiles de las diferentes secciones. | 1. Apoyar la difusión de los mejores proyectos de investigación de los docentes 2. Incentivar la elaboración de proyectos de impacto social 3. Integrar a los docentes, alumnos y egresados en el desarrollo de trabajos de investigación sobre salud. 4. Apoyar el desarrollo de las Maestrías de Salud Pública. 5. Apoyar el desarrollo del Doctorado de Medicina. | 04 Proyecto  02 proyecto  06 proyectos | X  X | 4  X  X | X  X | X  X |
|  | OP4  **Proyectar la actividad universitaria a la comunidad nacional e internacional, en estrecha vinculación con la problemática Regional**  OP5  Planificar, diseñar y consolidar los espacios físicos y ambientales de servicio común para contar con soporte de infraestructura y equipamiento adecuado que permita garantizar el desarrollo de las actividades educativas. | OE1  Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad  OE1:  Dotar de infraestructura de apoyo a la enseñanza, investigación y gestión administrativa, asegurando el cumplimiento de las normas y estándares establecidos. | 1. Apoyar el funcionamiento del Consultorio Médico con tarifas económicas. 2. Apoyar actividades del Consultorio Médico Docente – Alumno, trabajo práctico. 3. Reactivar los Laboratorios de Análisis Clínicos como unidades generadoras de recursos y de complementación académica.    1. Lograr la construcción de los Laboratorios de :   - Humanística  - Fisiología  - Farmacología  3.Lograr la implementación de las nuevas construcciones y equipos de pabellón con mobiliario y equipos de oficina y enseñanza  4.Lograr la implementación de un Centro de Computo | Acciones  Acciones  Acciones  Mob. Y equipo  Mob. y equipo  25 Comput.  26 Estabi  01 Servidor  10 mesas  26 sillas  01 Impr. Láser  01 Impr. matriz | X  X  X  X  X | X  X  X | X  X  X  X  X  X  X  X  X  X | X  X  X |
| G2  Garantizar el bienestar de la comunidad universitaria, ofertando servicios que contribuyan con su formación integral.  OG3  **Conducir, supervisar, coordinar, asesorar técnica y jurídicamente a la alta dirección; velar por la correcta y transparente gestión de recursos y bienes, así como lograr la eficiencia de la gestión administrativa como soporte de las actividades académicas y administrativas** | OP1  Brindar asistencia al estudiante y a la comunidad universitaria en general, a través de los servicios que presta la UNP  OP1  **Orientar, supervisar, evaluar el desarrollo global de la política institucional a cargo de la Alta Dirección; brindar asesoramiento en materia de planeamiento institucional y jurídico; promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del estado cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones**  **OP2**  **Asegurar que las estructuras y procedimientos garanticen el funcionamiento organizacional tendientes a la modernización de la gestión administrativa universitaria** | OE1  Proporcionar a los estudiantes y comunidad universitaria asistencia médica preventiva, brindar ayuda financiera a los alumnos, como retribución a sus servicios prestados para el desarrollo de actividades de apoyo académico y administrativo  OE1  Supervisar y coordinar el accionar institucional a cargo de la Alta Dirección; brindar asesoría a los Órganos de Gobierno de la institución en aspectos de salud; atender asuntos de atención en enfermedades de los estamentos universitarios; conducir y desarrollar políticas de prevención y curación de enfermedades.  OE1  Adecuar la Estructura Organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en la coordinación eficaz e identificación institucional | 1. Otorgar bolsas de trabajo. 2. Exonerar de matrícula a alumnos con comprobados problemas económicos y/o de orfandad 3. Apoyar a los alumnos para que logren vacantes en el Comedor Universitario. 4. Apoyar a los alumnos para que logren asistencia médica    1. Apoyar a la Alta Dirección en aspectos relacionados con asuntos de salud    2. Apoyar a la Alta Dirección en acciones de Salud    3. 3. Administrar los recursos y bienes de la FMH de acuerdo a la normatividad 5. Impulsar la capacitación del personal administrativo para una eficiente operatividad de los nuevos sistemas de ingresos y SISTRADO 6. Propugnar se agilicen los trámites administrativos 7. Propugnar la identificación institucional a través de cursos de capacitación. 8. Exigir la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación | 02 bolsas  05alumnos  Gestión  Gestión  Acciones  Acciones  Acciones  06  Acciones  Cursos  Acciones | X  X  X  X  X  06  X  X  X | 02  05  X  X  X  X  X  X | X  X  X  X  X  X  X | 02  X  X  X  X  X |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| OG4  **Conservar, acrecentar y difundir nuestro legado cultural y sus diversas manifestaciones culturales con participación de la comunidad universitaria** | OP1  **Fomentar la práctica de actividades artísticas, culturales y de investigación de nuestro patrimonio cultural con la participación de la comunidad universitaria, a fin de contribuir con el afianzamiento de la identidad regional y Nacional.** | OE1  Promover la ampliación y cobertura de nuestras agrupaciones artísticas, así como, la difusión de eventos culturales y de investigación. | 1. Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la FMH y Universidad | Acciones | X | X | X | X |

**ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES POR AÑO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **INDICADOR DE**  **RESULTADO 2012** | **INDICADOR DE**  **IMPACTO** |
| **OBJETIVOS Nº 4**  Incentivar la creación y desarrollo Académico - Administrativo de la 2da. Especialidad de la Facultad de Medicina Humana. | 02 Trabajadores  06 Docentes | Lograr la creación, coordinación y el apoyo administrativo de la 2DA. ESPECIALIZACIÓN. |
| Apoyar el avance administrativo de las Maestrías en SALUD COMUNITARIA | 01 Trabajador  01 Docente | Lograr la coordinación y el apoyo administrativo de la Maestría |
| Apoyar el desarrollo Administrativo del Doctorado de Medicina en Salud Pública. | 01 Trabajador  03 Docentes | Lograr la coordinación y el apoyo Administrativo del Doctorado. |
| **OBJETIVOS Nº 5**  Ofrecer los Servicios de Atención Médica a través de los Consultorios Médicos en prevención y atención de Enfermedades. | 1,500 Consultas | Atender 10,000 Consultas Médicas en la Especialidad de Pediatría, Ginecología, Cirugía, Oftalmología, Medicina Interna, a bajos costos a la Población Universitaria y Comunidad Piurana, etc.  A la vez que sirva para que los Alumnos de Medicina y Enfermería de los últimos años efectúen sus prácticas junto con los Docentes. |
| Brindar Prestación de Servicios a través de los Laboratorios de Análisis Clínicos | 3,000 Análisis de Laboratorio | Atender 20,000 Análisis de Laboratorio Clínico a precios económicos en comparación al resto del mercado regional. |
|  |  | Asimismo sirve de enseñanza – aprendizaje Docente-Alumno en la realización de prácticas de los Cursos Mecanismos Agresión y Defensa II, Inmunología, Biología, etc. |
| **OBJETIVOS Nº 6**  Lograr la culminación de la Construcción del Pabellón de Aulas de la Facultad de Medicina Humana  Lograr la implementación del nuevo Pabellón de aulas con mobiliario y equipos de enseñanza audiovisuales, microscopios, etc. | Mobiliario Equipos de Enseñanza audiovisual: Microscopios, Maquetas, etc. | Contar con infraestructura moderna, adecuada y equipamiento académico con los últimos avances tecnológicos que permitan una mejor enseñanza, aprendizaje. |
| Lograr la construcción del 2DO. Pabellón de Aulas de la Facultad de Medicina Humana. | 01 Pabellón  Perfil | Culminación en la construcción de aulas para los Alumnos de Medicina y Escuela de Enfermería. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lograr la culminación de la construcción del Pabellón Administrativo de la Facultad de Medicina Humana. | Mobiliario y Equipo de Oficina y Enseñanza | Contar con la infraestructura adecuada y moderna, asimismo con equipamiento con los últimos avances técnicos y científicos que permitan un mejor servicio. |
| Mantenimiento de Mobiliario Equipo de Oficina y Enseñanza  Mantenimiento de Infraestructura (pintado, sistema eléctrico, gasfitero, áreas verdes, etc.) | Mantenimiento  Mantenimiento | Mayor durabilidad y normal funcionamiento operativo |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OBJETIVO Nº 7**  Gestionar ante Bienestar Universitario el aumento del porcentaje de Alumnos de la Facultad de Medicina Humana, que logran vacante en el Comedor Universitario y en atención de Salud. | 20 Alumnos | 150 Alumnos beneficiados. |
| Exonerar de pago de Matrícula a alumnos con comprobados problemas económicos y/o de orfandad | 15 Alumnos | 70 Alumnos beneficiados |
| Otorgar bolsas de trabajo y ayudantías de cátedra | 04 bolsas de trabajo  02 ayudantías de trabajo | 26 Alumnos beneficiados |
| **OBJETIVO Nº 8**  Buscar la identificación Institucional a través de cursos de capacitación. | 03 | Identificación y eficiencia administrativa. |
| Capacitar al personal administrativo en los sistemas que se implanten | 13 Trabajadores |  |
| Incentivar se agilicen los trámites administrativos |  |  |
| Coordinar y exigir la provisión oportuna de material de oficina, enseñanza, y computación | Trimestral |  |
| **OBJETIVO Nº 9**  Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la Facultad de Medicina Humana y Universidad | 04 Eventos | Contribuir a la preservación de nuestro legado cultural y artístico. |
| Apoyar a los alumnos en eventos de Proyección Social | 06 | Haciendo presencia la UNP, a través de la FMH, con Proyección a la Comunidad Universitaria en el Medio, Bajo Piura y alrededores. |

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

**INTRODUCCIÓN**

La Universidad Nacional de Piura fue fundada el 3 de Marzo de 1961, mediante Ley N° 13531 con el nombre de Universidad Técnica de Piura.

La Universidad Nacional de Piura, se dedica al estudio, la investigación y la difusión del saber y la cultura, orientados al conocimiento de nuestra realidad para la transformación económica y social, en beneficio de los sectores mayoritarios del país.

Se rige por la Constitución Política del Perú, la Legislación Universitaria vigente, su Estatuto y su Reglamento General. Tiene autonomía académica, normativa, administrativa y económica. Imparte educación superior gratuita conforme a la Constitución Política del Perú, y concibe a la educación superior como una etapa de la formación integral del hombre orientada a su máxima realización.

La Escuela Académico Profesional de Enfermería fue creada en Noviembre de 1999 según Resolución… y a la fecha cuenta con 10 años de vida institucional, teniendo como propósito la formación de profesionales competitivos que contribuyan de manera eficaz y eficiente a modificar el nivel de salud del país mediante acciones de recuperación, rehabilitación de prevención y promoción en beneficio del individuo, familia y comunidad.

El presente Plan Operativo Institucional para el ejercicio 2012, se constituye en una herramienta que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y que regirán para el período 2011 - 2012

# VISIÓN

# La Escuela Académico Profesional de Enfermería, de la Universidad Nacional de Piura; líder, innovadora, de calidad reconocida y acreditada por la sociedad, en formación, investigación y contribución al desarrollo, económico, social y cultural y su orientación al desarrollo profesional de los estudiantes, facilitando su inserción en el mundo laboral, sustentada en una Plana Docente altamente calificada y con una sólida base de valores

# MISIÓN

Somos una institución que gestiona la carrera de enfermería formando profesionales competentes, con una sólida base científica, humanística y ética, respondiendo a las necesidades y problemas de salud de la región, a través del cuidado del individuo, familia y comunidad, desarrollando funciones de asistencia, administración, docencia, investigación y extensión universitaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible de la población.

### VALORES

Los valores son los principios, creencias y maneras de actuar que deben regular el comportamiento de la universidad y las relaciones con el resto de personas. Deben reflejar la identidad de la organización y ser el marco de referencia para alcanzar lo manifestado en la Misión y la Visión.

Como Escuela Profesional de Enfermería se busca fortalecer los siguientes:

**IDENTIDAD PROFESIONAL:** Ideología basada en una ética laboral, un ideal de servicio universal, el prestigio de la profesión y la autonomía de la profesión, que regula el ejercicio de la docente en enfermería y que afianza su sentido de pertenencia.

**AUTONOMÍA PROFESIONAL:** La docente de enfermería, posee [independencia](http://www.monografias.com/trabajos/indephispa/indephispa.shtml) y responsabilidad en el ejercicio de sus competencias académicas.

**VOCACIÓN DE SERVICIO:** Compromiso de la docente de enfermería al [servicio](http://www.monografias.com/trabajos14/verific-servicios/verific-servicios.shtml) de la educación, con convicción, no sólo por obligación.

**INTEGRACION DOCENTE-ASISTENCIAL:** Proceso articulado, dinámico y continuo de la docencia y el servicio, que requiere de la participación consciente, motivada y responsable de los profesionales en enfermería, tanto de las instituciones formadoras, como de las de servicio, a fin de garantizar el máximo desarrollo de las competencias académicas.

**LIBERTAD:** Ejercer la docencia con libertad, sin presiones de cualquier naturaleza y en igualdad de condiciones Inter-Profesionales.

**DEMOCRACIA**: Uno de los dones más preciados que imprime en sus egresados una genuina unidad académica y que hacen posible al hombre, a la familia y a la sociedad desarrollarse.

**DISCIPLINA:** La docente enfermera (o) debe cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la institución en el Proceso Formativo.

**SOLIDARIDAD:** Evitar la competencia desleal y compartir con Colegas y Estudiantes experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.

**RESPETO:** Respetar los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en todas las etapas del proceso formativo, dentro y fuera de la institución, promoviendo modelo para el alumno.

**JUSTICIA:** Garantizar el acceso a diferentes alternativas de desarrollo profesional en igualdad de oportunidades a todos los docentes de la unidad académica, manteniendo una relación armoniosa, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política al interior de la comunidad académica.

**RESPONSABILIDAD**: La docente de enfermería debe cumplir sus funciones académicas respondiendo por sus juicios y actuaciones

**SOSTENIBILIDAD:** La docente de enfermería debe planificar sus actividades académicas, acordes al contexto y que garanticen su sostenibilidad a lo largo del tiempo

**SITUACIÓN DE LA EAPE**

* La Escuela Académico Profesional de Enfermería, adscrita a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Piura, cuenta con 11 años de vida institucional, creada en Noviembre de 1999, según resolución, recayendo la dirección de la misma en la Dra. Margarita Torres Cano, Médico de profesión, quién dirigió la Escuela durante más de cinco años, cargo que interrumpió al ser electa como Decana de la Facultad de Medicina Humana, sucediéndole la Lic. Nancy Reyes Álvarez, Doctora en Enfermería, por un lapso de 04 años y actualmente a cargo de la Lic. Blanca Abad Quiroga, Magíster en Enfermería.
* A la fecha cuenta con 24 docentes; 09 nombrados y 15 contratados, de los nombrados 04 asociados y 05 auxiliares y de los contratados todos por honorarios profesionales.

La primera promoción egresó el año 2004, con 17 Bachilleres, que luego optaron el Título Promocional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA.

* A Enero del año 2010, han egresado de la EAPE 07 promociones y 120 Bachilleres, correspondiendo el mayor porcentaje (27%) a la promoción 2009 y en menor proporción (13%) a la promoción 2005. Del total de egresados el 94% se han titulado y de ellos el 90% se encuentra desempeñando su profesión, esto es alentador, teniendo en cuenta las dificultades que representan para cualquier profesional empezar la búsqueda de alguna vacante, sólo 10% de los egresados de enfermería no laboran, los que laboran lo hacen en centros asistenciales de Piura, Lima y el extranjero[[1]](#footnote-2)
* La EAPE, depende administrativamente de la Facultad de Medicina Humana, condición que le resta autonomía y limita su desarrollo institucional, a pesar de ello, despliega denodados esfuerzos orientados a mejorar la calidad académica, fortaleciendo la gestión académica y el proceso formativo.
* La formación profesional, se basa en un plan curricular, que toma como modelo el de la facultad de Medicina Humana y evidencia un currículo que a la fecha no ha sido actualizado pero que se caracteriza por ser integral pues busca el desarrollo de la persona, considerando contenidos que contribuyan a formar los aspectos: cognitivo, actitudinal, y procedimental; no obstante es rígido, pues la consecuencia de las asignaturas asegura que solo se puede avanzar si se han aprobado los pre-requisitos; científico, pues asigna a las disciplinas científicas su verdadero valor en la formación del futuro profesional, articulándola con la aplicación a problemas en la práctica; humanístico, pues incorpora los saberes de las ciencias humanísticas y la ética; basado en competencias, formando a los futuros profesionales para la utilización de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y la capacidad de decisión, en todas las situaciones que se puedan presentar en la práctica de la profesión.
* El perfil del egresado se ajusta a lo dispuesto por la Ley de Trabajo de la Enfermera Nº 27669, mediante la cual se define a la Enfermera (o) como Profesional de las Ciencias de la Salud que participa en la prestación de los servicios de Salud Integral, en forma científica, tecnológica y sistemática en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve; con el propósito de elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población

**BASES LEGALES**

* 1. Constitución Política del Perú.
  2. Ley Universitaria N° 23733
  3. Ley General de Educación Nº 28044
  4. Ley Nº 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
  5. Decreto Supremo Nº 018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28740
  6. Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y Estándares para la Carrera de Enfermería aprobado por la CONEAU el 23 de noviembre del 2009, publicado en el Peruano el 22 de enero del 2010
  7. Resolución Nº 002-2008-SINEACE/P.
  8. Estatuto de la Universidad Nacional de Piura
  9. Resolución Rectoral…, conformación de Comisión de Autoevaluación Curricular y Acreditación de la EAPE – FMH - UNP.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Los objetivos estratégicos planteados por la EAPE, se vinculan con los cuatro objetivos estratégicos planteados en el Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Piura y que son los siguientes:

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1**: **Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico.**

Las actividades y metas vinculadas al presente objetivo son:

1. Desarrollo de la educación universitaria
2. Programas de capacitación docente
3. Programas para titulación profesional
4. Cooperación técnica
5. Investigación
6. Proyección social y extensión universitaria
7. Complementación académica a través de los centros de producción y prestación de servicios
8. Actividades culturales
9. Infraestructura y equipamiento ligado a proyectos de inversión

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3: Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4: Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección; promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión.**

**LA EAPE, PLANTEA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gestión en todos los procesos institucionales, impulsando iniciativas de modernización que sustenten en forma eficaz las transformaciones requeridas, basada en principios y valores que promueva un eficiente desempeño de docentes, administrativos y alumnos, e implementando los diferentes procesos conducentes a la autoevaluación y acreditación de la EAPE

#### FORMACIÓN PROFESIONAL

**OBJETIVO GENERAL**

Redimensionar la formación académica, aplicando y desarrollando modelos innovadores en el proceso enseñanza aprendizaje y visualizando los avances científicos y tecnológicos integrados a la ética del cuidado, que garanticen la formación de profesionales integrales: competitivos, cultos, con espíritu crítico y creativo, líderes en su especialidad, generadores de conocimientos, con sólidos valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

##### **DOCENCIA**

OBJETIVO GENERAL

Planificar y estructurar los requerimientos académicos que garanticen la dotación de una plana docente de alto nivel académico pedagógico, con compromiso ético, moral y social, que contribuya a la formación de profesionales integrales.

**INVESTIGACIÓN**

OBJETIVO GENERAL

Integral efectivamente la investigación como un eje transversal en la currícula, e impulsar la creación de una cultura de generación de conocimientos en los docentes, que permita potenciar el impacto en el ámbito institucional empresarial, y de la sociedad en general.

**SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO**

OBJETIVO GENERAL

Planificar y estructurar los requerimientos físicos, de apoyo logístico técnico y administrativo requerido como elementos de apoyo al desarrollo de las actividades académica: Aulas, laboratorios, bibliotecas, presupuesto etc.

**BIENESTAR SOCIAL**

OBJETIVO GENERAL

Promover la sostenibilidad de los programas de bienestar social para docentes alumnos y administrativos

**PROYECCION Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

OBJETIVO GENERAL

Orientar la Proyección y extensión Universitaria, hacia la integración social, concertando y articulando fuerzas intramurales entre las Unidades Académicas de la universidad y extramurales entre la universidad e instituciones profesionales gremiales sociales hacia un desarrollo integral y sostenible

**GESTIÓN**

**OBJETIVO GENERAL**: Mejorar la gestión en todos los procesos institucionales, impulsando iniciativas de modernización que sustenten en forma eficaz las transformaciones requeridas, basada en principios y valores que promueva un eficiente desempeño de docentes, administrativos y de los alumnos, implementando los diferentes procesos conducentes a la autoevaluación y acreditación de la EAPE

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECIFICOS** | **ESTRATEGIAS** | **ACTIVIDADES** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **META** | | | | **RESPONSABLE** |
| **1º TRIM** | **2º TRIM** | **3º TRIM** | **4º TRIM** |
| Mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión y en la prestación de servicios administrativos y académicos | Promover la implementación del Plan Estratégico que incluya Misión Visión y Valores, aplicando la convocatoria y la concertación | Desarrollar Talleres interactivos con autoridades, y representantes de docentes, alumnos y egresados para: Actualizar la Misión y Visión, formular, difundir y socializar el Plan Estratégico | Plan Estratégico Formulado aprobado y socializado |  | Junio 2012 |  |  | Comité de Autoevaluación |
| Mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y de toma de decisiones, mediante la adecuación de la gestión técnico-administrativa | Formular el manual de normas administrativas. Revisión de procesos administrativos para disminuir burocracia | Documento técnico formulado y aprobado |  | Junio 2012 |  |  |
| Fomentar el desarrollo organizacional promoviendo la calidad en los procesos administrativos y académicos, así como un adecuado clima y cultura organizacional y de motivación a docentes administrativos y estudiantes de la EAPE | Impulsar la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos administrativos. | Sistema de Gestión de calidad integrado Implementado |  |  | Agosto 2012 |  |
| Promover la creación de un sistema de evaluación de la calidad académica, premiando la innovación tanto en docentes administrativos como estudiantes |  |  | Agosto 2012 |  |
| Desarrollo de planes de mejora derivados de las Encuestas y del proceso de autoevaluación |  |  | Agosto 2012 |  |
| Formular el Plan Operativo Anual de la Escuela Profesional de Enfermería. | Desarrollar Jornadas de trabajo con autoridades, y representantes de docentes, alumnos y egresados para elaborar el Plan Operativo Anual. | Plan Operativo elaborado, aprobado y socializado |  |  | Agosto 2012 |  |
| Difundir y socializar el Plan Operativo Institucional |  |  | Agosto 2012 |  |
| Impulsar el desarrollo de los procesos de autoevaluación de la EAPE, camino a la acreditación | Formular el Plan de Trabajo para la autoevaluación | Plan de Trabajo aprobado y socializado | Marzo 2012 |  |  |  |
| Dar inicio a la puesta en marcha de los distintos proyectos de mejora | Informes de avances de proyectos iniciados |  | Mayo 2012 |  |  |
| Redimensionar la organización y dirección académica, mediante la revisión y/o implementación de proyectos y la aplicación de herramientas de gestión. | Desarrollar talleres aplicativos conducentes a la formulación del MOF y a su actualización cada 2 años | MOF Revisado y actualizado |  |  | Setiembre 2012 |  |
| Formular un Proyecto técnico que permita potenciar la organización estructural y funcional de la EAPE | Proyecto Técnico elaborado |  |  |  | **Octubre 2012** |
| Proponer y aprobar los comités técnicos asesores y promover su funcionamiento de manera sostenible | Comités implementados |  |  |  | Noviembre 2012 |

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Objetivo general:** Redimensionar la formación académica, aplicando y desarrollando modelos innovadores en el proceso enseñanza aprendizaje y visualizando los avances científicos y tecnológicos integrados a la ética del cuidado, que garanticen la formación de profesionales integrales: competitivos, cultos, con espíritu crítico y creativo, líderes en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECIFICOS** | **ESTRATEGIAS** | **ACTIVIDADES** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **META** | | | | **RESPONSABLE** |
| **1º TRIM** | **2º TRIM** | **3º TRIM** | **4º TRIM** |
| Renovar y dinamizar el Proyecto Educativo, delimitando la justificación de la carrera, los perfiles de ingresante y egresado y el Plan de Estudios acorde a las necesidades de aprendizaje y a la realidad socio- sanitario en el ámbito nacional y particularmente regional. | Potenciar la gestión académica a partir del proyecto educativo, que evidencie un currículo flexible, que ofrezca al mercado laboral, empresarial y social, un profesional competente que responda eficientemente a las necesidades y problemas de salud de la población | Actualizar el Proyecto educativo partiendo del análisis del contexto socio sanitario que sustente la carrera profesional en concordancia con la demanda social. | Proyecto Educativo integrado, renovado  y socializado |  |  |  | **Octubre 2012** | Comité de Currículo |
| Revisar y actualizar los objetivos curriculares, perfil del ingresante y egresado, remarcando los procedimientos administrativos y académicos que regulan la formación profesional hasta su titulación. |  |  | **Agosto 2012** |  |
| Actualizar Plan de Estudios y establecer concordancia entre los sílabos, sumillas y contenidos temáticos por asignaturas, mediante una estructura flexible |  |  | **Agosto 2012** |  |
| Actualizar Plan de Estudios en concordancia a distribución de asignaturas, horas teóricas y prácticas y su vinculación con los procesos de enseñanza aprendizaje, la investigación, la proyección social y la extensión universitaria. |  |  | **Setiembre 2012** |  |
| Establecer la evaluación y actualización del plan de estudios cada 5 años, incorporando los resultados de investigación de la carrera profesional |  |  | **Setiembre 2012** |  |
| Establecer las coordinaciones y convenios con las instituciones sanitarias para la optimización del desarrollo de las prácticas clínicas y comunitarias supervisadas de acuerdo a la especialidad | Convenios Institucionales gestionados y aprobados |  |  | **Agosto 2012** |  |
| Potenciar los procesos de enseñanza aprendizaje acorde a las innovaciones tecnológicas y a los objetivos curriculares declarados en el Proyecto educativo de la EAPE, que garantice la calidad académica y el posicionamiento de nuestros egresados en el mercado laboral. | Fortalecer la gestión académica y administrativa, promoviendo el uso de estrategias didácticas dinámicas e innovadoras en los procesos de enseñanza – aprendizaje que optimicen el rendimiento académico y la capacidad de investigación de los estudiantes. | Potenciar del uso de las tecnologías de la información y la comunicación acordes a la naturaleza de la asignatura y a la temática declarada en el Proyecto educativo | Uso de TIC acorde a la asignatura |  |  |  | **Noviembre 2012** |
| Promover la socialización de los sílabos y el cumplimiento de la totalidad de temas declarados en el mismo. | Sílabo socializado y cumplido |  |  | **Setiembre 2012** |  |
| Desarrollar procesos de Coordinación entre las distintas áreas académicas y administrativas, así como de evaluación del aprendizaje de los estudiantes | Gestiones de coordinación |  | **Junio 2012** |  |  |
| Aplicar un sistema de evaluación del aprendizaje por indicadores, acorde a cada tipo de actividad académica. | Sistema de evaluación aplicado |  |  | **Agosto 2012** |  |
| Socializar y delimitar nuevas estrategias y modelos de enseñanza aprendizaje mediante talleres dinámicos | Modelos de Enseñanza estandarizados |  |  |  | Octubre 2012 |
| Seleccionar y gestionar la disponibilidad de materiales y equipos de apoyo didáctico a la docencia. | Gestiones de Coordinación |  | Junio 2012 |  |  |

**DOCENCIA**

**OBJETIVO GENERAL:** Planificar y estructurar los requerimientos académicos que garanticen la dotación de una plana docente de alto nivel académico pedagógico, con compromiso ético, moral y social, que contribuya a la formación de profesionales integrales y al desarrollo profesional

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECIFICOS** | **ESTRATEGIAS** | **ACTIVIDADES** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **META** | | | | **RESPONSABLE** |
| **1º TRIM** | **2º TRIM** | **3º TRIM** | **4º TRIM** |
| Optimizar la dotación de docentes de la EAPE, incorporando docentes con alta trayectoria y competencia profesional, que garanticen una práctica docente continua y de calidad, acordes a los objetivos institucionales. | Planificar y estructurar la plana docente requerida, según número de estudiantes y la carga académica, según asignaturas y otras actividades académicas. | Formular un Plan sustentado del requerimiento de docentes con su perfil y actualizado anualmente para garantizar la calidad académica | Plan de Requerimiento docente |  |  |  |  |  |
| Definir perfiles que garanticen una práctica docente coherente con los temas que dictan y el manejo adecuado de tecnología y comunicación. | Perfil del Docente | x |  |  |  | Comité de Currículo  Comité de Tutoría |
| Definir programa de carga académica basada en estándares de acreditación y a Ley Universitaria | Carga Académica estructurada |  |  | x |  |
| Diseñar un proyecto de Implementación de un Sistema tutorial en la EAPE |  |  |  |  |  |
| Implementar sistemas de Reconocimiento y estímulos para los docentes que promuevan su participación en el fortalecimiento de la calidad académica | Motivar a los docentes hacia la identidad con la EAPE y la Universidad que aseguren su permanencia, compromiso e identidad con la EAPE. | Sistema de Estímulo y Reconocimiento implementado | x | x | x | x |
| Reconocer y premiar el esfuerzo de docentes calificados y destacados a lo largo del año en la EAPE |  |  |  |  |  |
| Desarrollar jornadas de trabajo para socializar y consolidar propuestas de optimización en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. | Jornada de trabajo desarrollada |  |  |  |  |
| Promover el desarrollo profesional y académico de los docentes en la EAPE, que redunde en la calidad académica. | Desarrollar sistemas de evaluación integrales tanto para el ingreso como para la promoción de los docentes que permitan valorar su capacidad y desempeño académico y profesional acordes a Normas Institucionales y Ley Universitaria | Diseñar indicadores de evaluación de desempeño docente al ingreso de la carrera docente, así como para su promoción en la carrera docente. | Informes de Evaluación de desempeño |  |  | x |  |
| Difundir el calendario de fechas para promoción docente facilitando el acceso de las docentes que cumplan con los requisitos |  |  |  |  |  |
| Gestionar y coordinar oportunamente para el cumplimiento de los procesos de promoción |  |  |  |  |  |
| Impulsar el intercambio científico y tecnológico de los docentes de la EAPE, mediante convenios de Cooperación Técnica en el ámbito nacional e internacional. | Promover el desarrollo profesional de docentes mediante programas de capacitación en el área de su competencia y en manejo adecuado de tecnología y comunicación | Gestiones efectivas |  |  |  | x |
| Coordinar y concertar acciones con Universidades, Instituciones Públicas y Privadas u organizaciones de prestigio |  |  |  |  |  |

**INVESTIGACIÓN**

**OBJETIVO GENERAL:** Integrar efectivamente la investigación como un eje transversal en la currícula, e impulsar la creación de una cultura de generación de conocimientos en los docentes y estudiantes que permita potenciar el impacto en el ámbito institucional empresarial, y de la sociedad en general.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECIFICOS** | **ESTRATEGIAS** | **ACTIVIDADES** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **META** | | | | **RESPONSABLE** |
| **1º TRIM** | **2º TRIM** | **3º TRIM** | **4º TRIM** |
|  | Promover el uso de espacios y oportunidades de intervención en el contexto institucional y de las diversas organizaciones sociales de la región | Iniciar gestiones que conlleven a establecer convenios mutuos con las distintas organizaciones sociales | Gestiones Efectivas |  |  | x | x | Comité de Investigación |
| Desarrollar una cultura de investigación permanente y sostenible que involucre a docentes y alumnos, en líneas prioritarias de investigación, que contribuyan a resolver los problemas de la región, y por tanto al desarrollo regional y del país. | Potenciar la capacidad investigativa de docentes y alumnos en temas que surjan de su iniciativa y acordes a al contexto regional y/o nacional | Programar la ejecución de por lo menos un proyecto de investigación anual por parte de docentes y alumnos de enfermería | Nº trabajos de investigaciones desarrolladas por alumnos y docentes. |  |  |  |  |
| Proyectar e implementar un sistema de registro de estudiantes y docentes que participan en investigación. | Sistema de registro de estudiantes y docentes que participan en investigación |  |  |  |  |
| Identificar las instituciones potenciales de soporte estadístico e informático para la investigación | Documento Técnico |  |  |  |  |
| Identificar el nivel de satisfacción de los estudiantes con el sistema de evaluación de investigación formativa y de trabajo final de la carrera profesional. | Diseñar y aplicar encuestas y entrevistas a estudiantes que midan el grado de satisfacción | Encuestas aplicadas |  | x | x |  |
| Analizar, interpretar y emitir conclusiones respecto a los niveles de satisfacción. | Informe de satisfacción |  | x | x |  |
| Difusión y socialización de resultados. |  |  |  |  |  |
| Articular el sistema de evaluación de investigación y aprendizaje, que permita una evaluación integral del estudiante | Aplicación del instrumento de evaluación para trabajos de investigación según normas vigentes de la UNP. | Proyectos de investigación evaluados |  |  |  |  |
| Implementación de registro de participación de docentes y estudiantes en eventos y difusión (seminarios, talleres) | Docentes y alumnos que registran su asistencia a eventos. |  |  |  |  |
| Ejecutar 1 taller semestral sobre elaboración y ejecución de trabajos de investigación dirigido a docentes y alumnos | Docentes y alumnos que registran su asistencia a Talleres de sustentación de tesis e investigación |  |  |  |  |
| Promover la custodia y registro de la producción intelectual de docentes y alumnos (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.) | Sustentar las necesidades de custodia y registro de las publicaciones por docentes y alumnos, de acuerdo a normatividad vigente ante el INDECOPI u otros organismos internacionales | Documento Técnico |  |  |  |  |
|  | Garantizar el cumplimiento de las normas internacional de investigación biomédica en los proyectos de investigación. | Coordinaciones con el comité de ética para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales de investigación biomédica en los proyectos de investigación. | Número de coordinaciones con el comité de ética. |  |  |  |  |
| Coordinaciones con el comité de currículo dando cuenta de los resultados de las investigaciones realizadas a fin de incorporarlo en la formación integral de los estudiantes. | Número de coordinaciones con el comité de currículo. |  |  |  |  |
|  | Articular el sistema de evaluación de investigación, información y comunicación, que permita una efectiva difusión de los proyectos y sus avances. | Programar reuniones de discusión difusión de resultados de investigación por docentes y alumnos | Número de reuniones de difusión, discusión de resultados. |  |  |  |  |
| Implementar un sistema de publicación periódica de los trabajos de investigación (boletines y revistas). | Porcentaje de estudiante que asisten las reuniones de difusión |  |  |  |  |
| Difundir el reglamento de propiedad intelectual sobre los trabajos de investigación. | Sistema de publicación de trabajos de investigación operativo |  |  |  |  |

SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO

OBJETIVO GENERAL Planificar y estructurar los requerimientos físicos, de apoyo logístico técnico y administrativo requerido como elementos de apoyo al desarrollo de las actividades académica: Aulas, laboratorios, bibliotecas, presupuesto etc.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECIFICOS** | **ESTRATEGIAS** | **ACTIVIDADES** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **META** | | | | **RESPONSABLE** |
| **1º TRIM** | **2º TRIM** | **3º TRIM** | **4º TRIM** |
| Garantizar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en espacios y ambientes que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico, preservando el medio ambiente y acorde al Plan Regulador de la Universidad. | Desarrollar proyectos de gestión para dotar de presupuesto acorde a los requerimientos de la EAPE para dotar de infraestructura y afines, acorde a las normas y estándares definidos. | Planificar las actividades académicas por asignaturas y por ciclos académicos determinando necesidades de aulas, laboratorios, salas de lectura, acervo bibliográfico y otros complementarios. | Documento Técnico | **X** | **X** |  |  | Directora de EAPE  Comité de biblioteca y Ética |
| Desarrollar proyectos de gestión orientados a la dotación de equipos necesarios a las unidades de enseñanza, dotándolas de recursos tecnológicos apropiados | Planificar la dotación de recursos tecnológicos y materiales de apoyo a los procesos de enseñanza | Documento Técnico | **X** | **X** |  |  |
| Desarrollar proyectos de gestión orientados a la dotación de equipos de cómputo y mantenimiento efectivo de los sistemas informáticos y de comunicación a través de redes informáticas comerciales. | Hacer un seguimiento permanente a nuestros requerimientos en lo que respecta a dotación y funcionamiento de los sistemas de comunicación y soporte informático a las actividades académica de la EAPE | Proyecto elaborado y aprobado | **X** | **X** |  |  |
| Desarrollar proyectos de gestión orientados al mantenimiento óptimo de las instalaciones sanitarias. | Realizar un seguimiento parta detectar oportunamente interrupciones o problemas con las instalaciones sanitarias | Proyecto elaborado y aprobado | **X** | **X** |  |  |

**BIENESTAR SOCIAL**

**Objetivo General:** Contribuir al bienestar de docentes alumnos y administrativos, gestionando de manera permanente la sostenibilidad de los Programas de Bienestar Social.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECIFICOS** | **ESTRATEGIAS** | **ACTIVIDADES** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **META** | | | | **RESPONSABLE** |
| **1º TRIM** | **2º TRIM** | **3º TRIM** | **4º TRIM** |
| Impulsar la sostenibilidad de programas de bienestar, tanto a estudiantes, como a docentes y administrativos acordes a los objetivos, normas y procedimientos definidos en la institución. | Gestionar y concretizar la asistencia médica básica, a los estudiantes de la EAPE, acorde a Las normas institucionales. | Difundir entre estudiantes, docentes y administrativos los programas de bienestar universitario. | Proyecto formulado y aprobado |  |  |  | **x** | Directora de EAPE  Comité de Bienestar |
| Promover el buen uso del comedor universitario, y de transporte, acorde a las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos internamente. | Difundir Normas y lineamientos de Bienestar social | Talleres de socialización |  |  |  | **x** | Directora de EAPE  Comité de Bienestar |
| Gestionar proyectos orientados a un servicio de calidad en la(s) biblioteca(s). | Sustentar dotación de material bibliográfico actualizado. | Proyecto elaborado y aprobado |  |  |  | **x** | Directora de EAPE  Comité de Bienestar |
| Fomentar el otorgamiento de subvenciones a los alumnos por su apoyo en actividades académicas y administrativas y ayuda financiera para su asistencia a eventos académicos | Realizar un diagnóstico social de los estudiantes | Documento Técnico: Diagnóstico Situacional |  |  |  | **x** | Directora de EAPE  Comité de Bienestar |

**PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**OBJETIVO GENERAL**

Orientar la Proyección y extensión Universitaria, hacia la integración social, concertando y articulando fuerzas intramurales entre las Unidades Académicas de la universidad y extramurales entre la universidad e instituciones profesionales gremiales sociales hacia un desarrollo integral y sostenible de la población

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECIFICOS** | **ESTRATEGIAS** | **ACTIVIDADES** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **META** | | | | **RESPONSABLE** |
| **1º TRIM** | **2º TRIM** | **3º TRIM** | **4º TRIM** |
| Mejorar la eficiencia en la gestión, y el compromiso social de la profesión, a través de los distintos proyectos de extensión y proyección social, vinculando a la EAPE con los grupos de interés orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población | Maximizar la Vinculación de la EAPE, con los grupos de interés, mediante la concertación con las distintas instituciones | identificar los distintos grupos de interés de la carrera profesional en la región, el país y el extranjero | Ficha Técnica |  |  |  | **x** | Directora de EAPE  Comité de Proyección social |
| Promover la participación de docentes en proyectos de extensión y proyección social de la carrera profesional, en estrecha concertación con las organizaciones sociales. | Propiciar reuniones conjuntas con los grupos de interés a través de actividades planificadas que visualicen las zonas de mayor vulnerabilidad social | Reuniones Efectivas | **x** | **x** |  |  | Directora de EAPE  Comité de Proyección social |
| Gestionar la implementación de convenios con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios | Desarrollar proyectos de desarrollo social que sustenten la gestión e implementación de convenios por parte de la Universidad con instituciones pares | Proyecto elaborado |  |  |  | **x** | Directora de EAPE  Comité de Proyección social |
| Implementar procesos orientados a la difusión de la producción intelectual o artística relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social, por parte de docentes y alumnos. | Crear espacios y medios de difusión intra y extra institucional que visualicen los logros de la ERAPE | Documento Técnico |  |  |  |  | Directora de EAPE  Comité de Proyección social |
| Fortalecer el seguimiento del avance de los proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización. | Evaluar el avance de proyectos, y cautelar cuando se requiera su financiamiento. | Informe Evaluativo |  |  |  |  | Directora de EAPE  Comité de Proyección social |

1. Lescano Albán Eda, “Análisis Situacional de Egresados. EAPE – FMH – UNP -2008” [↑](#footnote-ref-2)